



**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL
PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DF**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas y media del primero de abril de dos mil once, en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, sito en Av. Universidad 1449, Col. Florida, se reunieron las y los integrantes del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF) para celebrar su décima tercera asamblea.

Estuvieron presentes:

TITULARES DEL COMITÉ	
<u>INSTANCIAS PÚBLICAS</u>	
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (ALDF)	Francisco Nava Mariquez
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (CDHDF)	Ana María Sánchez Rodríguez
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (GDF)	Juan José García Ochoa
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL (TSJDF)	Maria Elena Lugo del Castillo
<u>ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL</u>	
CONSEJO CONSULTIVO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (CCOSC)	Representante en turno: María Sirvent Bravo-Ahuja
CENTRO OPERACIONAL DE VIVIENDA Y POBLAMIENTO, A.C. (COPEVI)	Celeste Mena Venegas

GESTIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN, A.C. (GESOC)	Juan Carlos Arjona (CEMDA como suplente de GESOC)
PROPUESTA CÍVICA A.C.	Michele Andree Lavin
<u>INSTITUCIONES ACADÉMICAS</u>	
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO)	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD (UACM)	Gilberto Alvide Arellano
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UIA)	
UNIVERSIDAD PANAMERICANA (UP)	Miguel Angel Lugo Galicia
Observador permanente del Comité Coordinador	
OFICINA EN MÉXICO DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)	
Invitados permanentes	
Margarita Gómez Orozco, Delegación Álvaro Obregón Adrián Guevara, Delegación Azcapotzalco Marín López Gómez, Delegación Cuauhtémoc Daniela Surgenor, Delegación Cuajimalpa Guillermo Reyna Nolasco, Delegación Iztacalco Esther Lima Aguilar, Delegación Iztapalapa Francisco Joaquín de Anda Bonilla, Delegación Magdalena Contreras Francisco Ríos Álvarez, Delegación Tlalpan Caleb Medrano Gómez Delegación Tlalpan Jorge Martínez Maldonado, Delegación Venustiano Carranza Héctor Flores Espinosa, Delegación Xochimilco Lorena Espinoza Granillo, TEDF Lorena Duran Vargas, IEDF Sylvia Aguilar, CCC Ana Lucía García, CCC Carlos Alberto López, SEDEREC Virginia Rueda, SEDEREC	

Luisa Malinalli Rebollar, SEDEREC
Berenice González, GDF
Aurora Cuevas Trejo, GDF
Anayely Esparragoza Gómez
Alejandro Ortiz, GDF
Elizabeth Plácido Ríos, EOSI
Luz María Galindo Vilchis, EOSI
Vanessa Armendáriz , EOSI
Areli Sandoval Terán, Equipo Pueblo
María de Jesús Trejo Castillo, ETO
Luisella Orozco Guzmán, ETO
Itzel Checa Gutiérrez , ETO
Celeste Mena Venegas, COPEVI
Mónica Ramírez García , REDIM
Rocío Quintana Rivera, CDHDF
Socorro Trujillo Tableros, CDHDF
Guadalupe Ávila Valdovinos, CDHDF
Claudia Meza Vega, CDHDF
Cecilia Ramírez Hernández, CDHDF

La Secretaría del Comité preguntó si había algún asunto a incluir en el orden del día. Se incluyeron los siguientes:

A solicitud de la encargada de despacho del ETO se pidió que se modificara el orden del día. En el punto a tratar sobre el *Equipo Técnico Operativo* se incluyera la entrega-recepción del ex Coordinador del ETO y las renunciaciones de cuatro integrantes del mismo equipo. Y en el punto 7, que es la presentación de la *Ruta crítica*, pasarlo al final de la exposición de los reportes del EOSI, dado que fue un documento elaborado por ambos equipos.

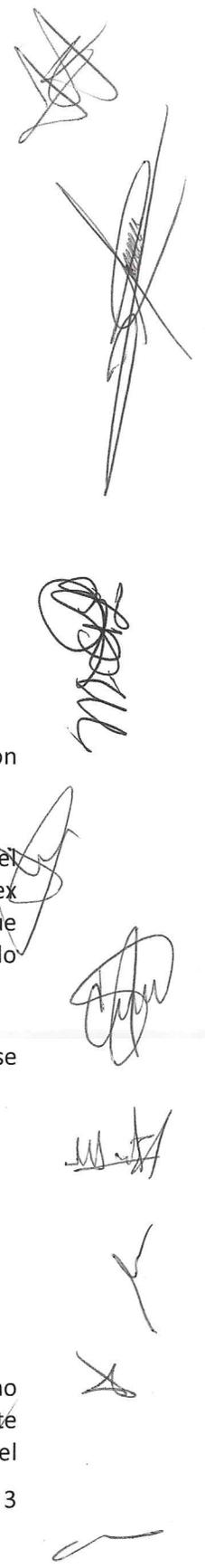
A continuación se describen los acuerdos alcanzados, a partir del orden del día. En vista de que se cuenta con el video de la sesión, se obvian las discusiones en el presente documento.

RESUMEN DE LOS PUNTOS SEGÚN LA ORDEN DEL DÍA

1. Comité de Seguimiento y Evaluación

1) Consultoría para el balance y planeación del MSyE para 2011.

Las representantes del Centro de Colaboración Cívica (CCC) recordaron al Comité del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación que a través del coordinador del Equipo Operativo, solicitaron a éste la facilitación de un espacio de reflexión con el fin de que las instancias que conforman el



Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (MSyE) proporcionaran -de forma conjunta- elementos para la realización de un Balance de avances y retos del MSyE, así como la formulación de líneas estratégicas para la planeación del período 2011-2012.

Para ello, el CCC llevó a cabo 71 entrevistas a representantes de los sectores público, académico y sociedad civil que participan o han participado en el MSyE. Aunado a lo anterior el CCC diseñó y facilitó dos reuniones de trabajo en las que participaron representantes del Comité del MSyE. En dichas reuniones se retroalimentaron los hallazgos iniciales y se trabajaron la visión, las líneas estratégicas y las acciones prioritarias. En ese sentido, el documento que presentan es el resultado de una construcción colectiva y contiene lo siguientes apartados:

- I. El balance, donde se resumen los logros y retos del MSyE desde su creación, así como la visión a futuro que tienen las distintas personas sobre el MSyE.
- II. Las líneas estratégicas, acciones prioritarias y algunas actividades concretas.
- III. Recomendaciones puntuales para el fortalecimiento del MSyE.

El documento fue entregado a la Secretaría del Comité junto con un *usb*. La Secretaría enviará al Comité e invitados permanentes el documento.

2) Grupo de Trabajo sobre indicadores.

La representante de la Secretaría del Comité exhortó a que la emisión de la convocatoria de este grupo de trabajo se apegará a los Lineamientos de Operación del Comité en relación al tiempo y forma, con el objetivo de agendar y estar presentes en dichas reuniones.

El representante de la Subsecretaría de Gobierno comentó que tomara en cuenta la observación que se le hizo referente a la emisión de las convocatorias de dicho grupo de trabajo. Así mismo, informó que al momento se ha llegado a un acuerdo para comenzar a implementar los siguientes conjuntos de indicadores:

- Los 11 indicadores clasificados como “Disponibles” para los que deberán elaborarse las respectivas fichas técnicas a fin de que estén en condiciones para el pilotaje.
- Los 31 indicadores que en el PDHDF se anotan con las leyendas “Por definir” y “Se propone generar”, de los que las dependencias deberán analizar su posibilidad de generación.
- Esto resulta en un conjunto de 42 indicadores, que generará información sobre una lista de Derechos.

Para mayor información sobre este punto se puede revisar el anexo 1.

La encargada de despacho del ETO recordó el acuerdo tomado en la 12 va. Asamblea ordinaria del CSyE, el cual aprobó el pilotaje sobre los 11 indicadores, mismos que ya fueron enviados a las instituciones correspondientes. Por lo que respecta a los otros 31 indicadores, se está revisando su pertinencia y fórmula de cálculo para que sean validados por el Grupo y después someterlos a aprobación del Comité.

3) Medidas para la adecuada implementación de la Ley del PDHDF (LPDHDF).

- a) Propuesta para la creación de un grupo de trabajo que acompañe al ETO y EOSI en la reorganización de los trabajos.

El Comité estuvo de acuerdo en la conformación de este grupo de trabajo que acompañe los trabajos de reorganización del ETO y el EOSI, así como la transición como resultado de la implementación de la LPDHDF. Retomando la recomendación de la consultoría que realizó el Balance y Líneas estratégicas del MSyE. A este grupo podrán sumarse los integrantes del CSyE que estén interesados en participar.

Se acordó que la coordinación de dicho grupo de trabajo estará a cargo de la ALDF y ésta propuso dos fechas de reuniones para empezar con los trabajos. La primera reunión, se llevará a cabo el 12 de abril del año en curso a las 10:00 am en la ALDF, la sala quedo por confirmar. Previo a esta reunión, la ALDF junto con el ETO y el EOSI elaborarán, como insumos, la agenda de trabajo del grupo y un documento que dé cuenta de la redistribución de los trabajos y reasignación de responsabilidades, lo anterior debido a la salida de varias integrantes del ETO y el EOSI.

La segunda reunión, se llevará a cabo el 25 de abril a las 10:00 am en la ALDF, la sala quedo por confirmar. Para esta reunión los insumos son los resultados de la Consultoría, principalmente lo relacionado con la línea estratégica de fortalecimiento del MSyE (reglamento, renovación del Comité, Secretaría Ejecutiva y tareas de difusión) y un plan de trabajo que se construya colectivamente con el ETO y el EOSI.

4) Estudio sobre reforma penal.

El Comité estuvo de acuerdo en dejar fuera de las órdenes del día este tema. Lo anterior obedece a que los trabajos del Comité están enfocados a la transición de la LPDHDF, y es importante considerar las recomendaciones realizadas por la Consultoría así como la planeación del Comité para valorar posteriormente la pertinencia de elaborar un estudio sobre la Reforma penal.

2. Equipo Técnico Operativo

5) Reporte de actividades del ETO.

La encargada de despacho del ETO presentó el reporte de actividades, mismo que fue aprobado por el Comité y, que en resumen da cuenta de lo siguiente:

Las actividades de la Subdirección de Evaluación se concentraron principalmente en 5 acciones: 1) la actualización de indicadores ilustrativos del PDHDF, 2) la revisión y valoración de información sobre indicadores ilustrativos del PDHDF (para evaluación, por definir y por generar correspondientes al GDF) y los de gestión propuestos por el GDF, 3) el seguimiento a la capacitación de funcionarias (os) del GDF, 4) la elaboración de la metodología para la evaluación y 5) el documento de recomendaciones para la evaluación.

Las actividades de la Subdirección de Vinculación y Difusión se enfocaron principalmente en: 1) la estrategia de comunicación, 2) seguimiento y apoyo en la consultoría para el "Balance y

Planeación del MSyE", 3) la ruta crítica para el seguimiento y la evaluación del PDHDF, y 4) acompañamiento de actividades internas.

Para mayor información sobre este punto se adjunta el reporte correspondiente, anexo 2.

6) Reporte sobre los Comités de Seguimiento.

La encargada de despacho del ETO presentó el reporte de los trabajos realizados en el mes de marzo de los Comités de Seguimiento y que puede ser revisado en el anexo 3.

Así mismo, señaló que a partir de las condiciones internas (la renuncia de 4 integrantes) y la reestructura que se haga en el MSyE deberá tenerse presente que los trabajos, tareas y funciones de los ocho Comités de Seguimiento hasta ahora instalados tendrán que replantearse.

7) Información sobre el ETO

La encargada de despacho del ETO comentó que el C. Moisés Domínguez realizó la Entrega-recepción de la Coordinación del ETO el día 31 de marzo, ante lo cual se tienen 15 días hábiles para cualquier aclaración. De igual forma, anunció la salida de cuatro integrantes del ETO y en consecuencia de ello instó al Comité a revisar a partir del resultado que devenga del trabajo del grupo para la transición, la posibilidad de contratación de las personas que faltarían para cumplir cabalmente con las actividades encomendadas. De lo contrario, deberá considerarse que se tendrán que priorizar algunas acciones sobre otras.

3. EOSI

8) Grupo de Trabajo sobre la Implementación.

a) Reporte sobre las MIIM.

La encargada del EOSI presentó el informe de los trabajos realizados en el mes de marzo de las Mesas Interinstitucionales para la implementación del PDHDF mismo que se adjunta el anexo 4.

Asimismo, comentó que se entregó el día anterior (31 de marzo a las 19:00 horas.) el oficio no. CEOSI/MSyE/008/2011, con copia a la Secretaría del Comité, en donde se informa sobre las "Líneas de acción rechazadas" por parte de las delegaciones.

Ante esto, la Subsecretaría de Gobierno indicó que enviará el oficio a las Direcciones jurídicas de las delegaciones para que lo validen.

9) Ruta crítica para el diseño del/los instrumentos para el seguimiento y evaluación de las líneas de acción.

La encargada de despacho del ETO y la coordinadora del EOSI presentaron la Ruta crítica que contempla la creación de instrumentos de recolección de información que permitan sistematizar, describir y valorar los avances logrados en la implementación del PDHDF y que su vez respondan al ámbito de competencia y obligaciones en materia de derechos humanos de los entes implementadores. En suma, el objetivo de esta Ruta busca construir un enfoque de seguimiento y evaluación sobre el PDHDF a partir de diversos instrumentos y un Sistema de información.

Se acordó que se recibirán observaciones por parte del Comité hasta el 7 de abril del año en curso y también será un insumo para el grupo de trabajo que acompañará la transición de la LPDHDF.

Las expositoras pidieron comprensión a los asistentes por si se tienen que reagendar las fechas de reuniones de los CS y las MIIM, debido a la reorganización y bajas que están sufriendo los trabajos de ambos equipos, esto sólo sería durante el mes de abril.

4. Seguimiento de acuerdos

10) Estado de los acuerdos hasta el 31 de marzo de 2011.

Se analizaron los acuerdos pendientes y se definió el estatus de cada uno:

9na. AO/05-11-2010/004. En proceso.

9na. AO/05-11-2010/005. En proceso.

10ma. AO/03-12-2010/012. En proceso.

11va. AO/04-12-2011/010. En proceso.

12va. AO/04-03-2011/010. En proceso.

12va. AO/04-03-2011/002. Concluido.

12va. AO/04-03-2011/003. En proceso.

12va. AO/04-03-2011/004. En proceso.

12va. AO/04-03-2011/009. Concluido.

12va. AO/04-03-2011/010. Concluido.

12va. AO/04-03-2011/011. Concluido.

3ra. AE/22-03-2011/001. En proceso.

3ra. AE/22-03-2011/002. En proceso.

3ra. AE/22-03-2011/003. En proceso.

Se acordó que el asunto de la reasignación de las Líneas de acción de las delegaciones del PDHDF se tratara y se discutiera en la MIIM Interdelegacional así como sea a través de un oficio y con fecha límite se informe sobre dicha reasignación (consultando previamente con las áreas jurídicas de cada delegación) y que las líneas de acción que queden fuera de la fecha límite se da por entendido que se están validando. Una vez terminado este proceso se deberá entregar al ETO la validación de la reasignación de dichas líneas de acción.

Por su parte, la representante del TSJDF solicitó retomar el ejercicio de reasignación de varias líneas. El ETO se comprometió a revisar el estatus de este análisis y darle salida en el mediano plazo, en función de la salida del abogado del Equipo.

Una vez acordado el estatus de los acuerdos, el Comité aprobó el Seguimiento de Acuerdos.

5. Asuntos varios

11) Distribución de publicaciones y CD's relacionados con el PDHDF y el MSyE.

Desde la Secretaría del Comité se les exhortó a las instancias que faltan por recoger sus materiales de publicación, lo hagan.

Se informó que a través de la Subsecretaría Gobierno ya fueron entregados los 25 folletos de *Vigilancia social* a los titulares. Se comentó que sigue pendiente la presentación pública de los folletos. A este punto se sumo el TSJDF ofreciendo su espacio para hacer dicha presentación así como para aprovechar el programa de radio que tienen para la difusión de los mismos.

La representante de Copevi propuso que el ETO también participe.

Sobre el anterior asunto, se tomo como acuerdo que las OSC le enviarían al ETO la propuesta de fecha para hacer la presentación de los materiales, que podría ser en mayo. También se solicitó el envío de los materiales digitales para la reproducción de los mismos y subirlos a las páginas web correspondientes. Se le hizo la petición a la Secretaría del Comité el apoyo para grabar dichos Cd's.

12) Información sobre Iniciativas de Ley de la ALDF

El representante de la ALDF informó que en las próximas dos semanas se ingresarán las siguientes iniciativas de Ley:

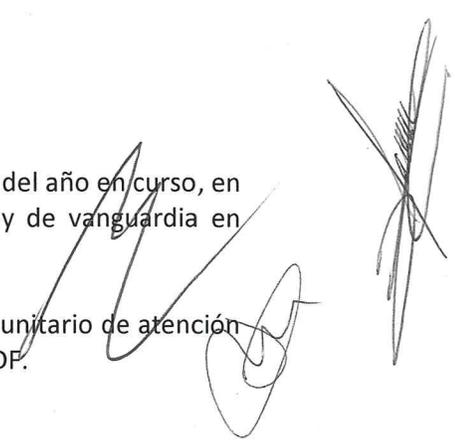
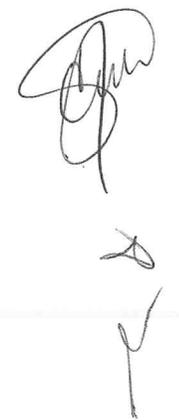
- 1) Tortura
- 2) Medio ambiente
- 3) Libertad de expresión
- 4) Transparencia y,

5) Vivienda

13) Eventos del GDF

El representante de la Subsecretaría de Gobierno informó que el 7 y 8 de abril del año en curso, en el auditorio Benito Juárez de la ALDF, se presentará el foro "Hacia una Ley de vanguardia en materia de transparencia y acceso a la información pública en el DF".

También informó que el próximo viernes 8 de abril se inaugura el Centro comunitario de atención a la diversidad sexual, lo anterior derivado del trabajo en conjunto con la CDHDF.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located in the upper right quadrant of the page.A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, located in the middle right area of the page.A handwritten signature in black ink, featuring a large initial 'D' followed by a cursive name, located in the lower right area of the page.A short, horizontal handwritten mark or signature at the bottom right corner of the page.